

Et leydas e publicadas fueron el dicho Real e en virtud del dicho Consejo e omnes  
buenos e oficiales e publicados aquellos el dicho Consejo e oficiales e omnes buenos dixere  
fo q me abian la Carta ca el dicho Senor Rey e muy omill e ayda tiene  
tenia como ca e en Rey e en Senor natural e don pñtes de conplir  
en todo e por todo e como en ella se contiene e luego por la conplir mas dapo  
fue el dicho pñgon segun se contiene en el dicho Real de la Carta de  
el Senor Rey e la Carta de el pñgon es este q se sigue

Ordenado q el jurado faga fidei iuramentum de fierro por los pñtos

### Concejo

Dado doce dias de seubre año de mill e quatrocentos e noventa e  
quatro años este dia fueron ayuntados a Consejo en la camera de corte segun es acost  
tumbre fuesse presente magro nro de la cressa fñs de oroneda lasdicho fñches  
de losd baxeros nros de la cressa loyde senpol nro domingo lopes gullido qn  
leany boget de secretos ante el nro domingo de odo muelas Guiera nra de sola  
pñm barcella nra e porres q son losd qntra omes buenos segund q por Consejo ge  
nral en de ley se oyendo y en dias e aluandos all e pñmo gupana p alg  
el e nra fñs de alarcon e por magre e nro fñs jurados cancheg e laza  
pñtes

